Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Asi mismo fue acordado por Sus mds que para que a tiempo se pague y libre en lo necesario la q.e quiere a de satisfacer al dueño de los toros que an de correrse se nombra por comissarios para ello y su concierto a los dhos Fr.co Garcia y Fran.co Manuel Aguirre se les da por este ayuntamiento poder y facultad en forma y en esta conformidad a se lo acordaron y mandaron y firmaron los Sus mds los que asisten entre as = Su md de Ant.o Hidalgo = Fr.co Mal = Testado y luego garcia pasqual = Ant.o quince

Antonio de Hidalgo [illegible] [illegible] Fran.co Garcia

Quinta [illegible] [illegible] Luis Garcia

[illegible]